



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231763

Fecha: 23-05-2017



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto.

Respetados doctores:

A continuación, se presenta para su conocimiento, el informe de seguimiento al cumplimiento de la circular 12 de 2011 de Alcalde Mayor de Bogotá, "Medidas de Austeridad en el gasto público del Distrito Capital".

SOPORTE NORMATIVO DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL

Decreto Nacional 1737 de 1998, "*por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público*".

Decreto Distrital 30 de 1999, "*por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fé de Bogotá*".

Decreto Nacional No. 984 del 14 de mayo de 2012, "*por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*".

Directiva 01 de 2001 del Alcalde Mayor. "*Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital*"

Directiva Distrital 7 de 2008. "*Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital*".

Circular 12 de 2011 del Alcalde Mayor. "*Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital*".

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



© 2006-2014 BUREAU VERITAS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231763

Fecha: 23-05-2017



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos, mediante análisis de las variaciones y comportamientos generados en los rubros que conforman los gastos de funcionamiento y que se encuentran relacionados en la normatividad que comprende el plan de austeridad, el seguimiento se genera con fecha de corte 31 de marzo de la vigencia 2017 comparado con el mismo periodo del año 2016.

METODOLOGIA

Para la elaboración del informe se tomaron los reportes de ejecución presupuestal – (Pagos) con fecha de corte 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, publicados en la Página de Secretaría Distrital de Hacienda y se compararon con las apropiaciones vigentes, compromisos y ejecución.

RESULTADO DE LA VERIFICACION

1. Gastos de Fortalecimiento Institucional

RUBRO	A MARZO DE 2016			A MARZO DE 2017			VARIACION ABSOLUTA PAGOS	VARIACION %
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS		
Ciudad Bolívar administrativa eficiente y eficaz - proy. 950	5.943.621.000	525.209.001	145.202.038	-	0	-	594.830	-0,41%
Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente - proy. 1281	-	0	-	8.729.830.000	4.612.249.600	144.607.208		

Los gastos por concepto de la Contratación de Servicios Personales, contaron con el proyecto 950-Fortalecimiento de la función administrativa para la vigencia 2016 y el proyecto 1281-Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente para la vigencia 2017; el rubro incrementó la apropiación por \$2.786.209.000 equivalente a un 47% y disminuyó la ejecución de los pagos en \$594.830 equivalente al 0,41%, comparando el primer trimestre de la vigencia 2017 y 2016. El proyecto 1281 para la vigencia 2017, contempla los gastos por: fortalecimiento local, los honorarios de Ediles e Inspección Vigilancia y Control.

Para el primer trimestre de 2016 se realizaron 32 pagos que corresponden a once (11) ediles, seis (6) contratos por prestación de servicios y una (1) aseguradora; para el mismo periodo de 2017 se generaron 25 pagos pertenecientes a once (11) ediles, un (1) contrato por prestación de servicios y una (1) aseguradora.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231763

Fecha: 23-05-2017



2. Gastos Servicios Públicos

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Servicios Públicos	99.003.000	171.000.000	99.002.728	171.000.000	24.608.060	17.049.280	- 7.558.780	-31%
Energía	51.003.000	70.000.000	51.002.728	70.000.000	16.741.360	14.518.430	- 2.222.930	-13%
Acueducto y Alcantarillado	23.000.000	31.500.000	23.000.000	31.500.000	2.647.320	1.302.290	- 1.345.030	-51%
Aseo	3.500.000	4.500.000	3.500.000	4.500.000	187.070	-	- 187.070	-100%
Teléfono	21.500.000	65.000.000	21.500.000	65.000.000	5.032.310	1.228.560	- 3.803.750	-76%

En el rubro de servicios públicos del Fondo de Desarrollo Local Ciudad de Bolívar, aumentaron las apropiaciones en \$71.977.000 equivalente a un 73%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 y realizando la comparación con el primer trimestre de año 2016 disminuyeron la ejecución de pagos en \$7.558.780 equivalente al 31%.

El servicio de energía eléctrica con fecha de corte de marzo de 2017 y comparándola con marzo de 2016 disminuyó la ejecución de sus pagos en \$2.222.930 equivalente al 13%; el Fondo informó que actualmente cuenta con un porcentaje de implementación del programa de uso eficiente de la energía con una reducción en el pago de facturación del 32.6%.

El servicio de acueducto y alcantarillado con fecha de corte 31 de marzo de 2017 frente al mismo periodo del año 2016, disminuyó en \$1.345.030, equivalente a un 6%; el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar informó que éste resultado obedece a la disminución en el personal contratista durante los primeros meses del año, así como al desarrollo de campañas que permiten reducir el consumo de agua para las sedes del FDL.

En el servicio de telefonía local disminuyó la ejecución en los pagos en \$3.803.750 equivalente a un 18%, esta variación es ocasionada porque en el mes de marzo de la vigencia 2016, se realizó un pago en un 106% por encima del realizado en el mes de enero.

3. Combustibles y lubricantes

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Combustibles Lubricantes y Llantas	50.022.000	40.000.000	- 10.022.000	-20%

El rubro por concepto de combustibles y lubricantes disminuyó en apropiación en \$10 millones equivalente al 20% comparando la vigencia 2017 con la del 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231763

Fecha: 23-05-2017



4. Materiales y Suministros

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		VARIACIÓN ABSOLUTA COMPROMISO	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017		
Materiales y Suministros	37.990.000	33.000.000	-	25.908.936	25.908.936	0%

El rubro por concepto de Materiales y Suministros aumentó las apropiaciones en \$4.990.000 millones equivalente al 13%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 frente al mismo periodo de 2016, se observaron aumentos de ejecución de compromisos por valor de \$25.908.936.

5. Gastos de Transporte y comunicación

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Gastos de Transporte y Comunicación	13.000.000	10.000.000	8.000.000	8.000.000	2.000.000	-	2.000.000	-100%

Para los gastos de transporte y comunicación, disminuyó la apropiación en \$3 millones equivalente al 23%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017, la ejecución de los pagos presentó una disminución de \$2 millones, teniendo en cuenta que no se ejecutaron pagos en la vigencia 2017.

6. Gastos por Impresos y Publicaciones

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		VARIACIÓN ABSOLUTA COMPROMISO	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017		
Impresos y Publicaciones	35.000.000	28.500.000	-	15.000.000	15.000.000	0%

Para el rubro de Impresos y Publicaciones disminuyó la apropiación en \$6,5 millones, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 aumentó la ejecución de los compromisos por \$15 millones. El Fondo de Desarrollo Local informó que tienen mayor control en el suministro de papelería para los funcionarios, se ha recomendado la digitalización de documentos, incentivando el uso de escáner y en cuanto a las publicaciones se les ha solicitado a los ejecutores masificar el uso de medios digitales e internet.

7. Mantenimiento Entidad

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Mantenimiento Entidad	739.003.000	671.000.000	234.339.024	262.726.940	12.961.000	18.349.800	5.388.800	42%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231763

Fecha: 23-05-2017



El rubro de mantenimiento y reparaciones de la entidad, disminuyó la apropiación en 9% para la vigencia 2017 frente a 2016; comparando el primer trimestre de las vigencias 2017 y 2016 aumentaron los compromisos en \$28.387.916 equivalente a un 12%, y la ejecución de los pagos en \$5.388.800 equivalente a un 42%, se observó que los pagos realizados al Centro Comercial Metrosur para el mes de marzo de 2016 fue de \$377.000 y para marzo de 2017 fue de \$6.669.000, siendo la causa principal en la variación ejecutada al rubro.

8. Periodos pendientes de vacaciones

PERIODOS PENDIENTES DE DISFRUTE	TOTAL FUNCIONARIOS
3	4
2	7
TOTAL	11

Once (11) funcionarios del Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, se encuentran pendientes con más de dos periodos de vacaciones por disfrutar.

9. Gastos Promoción Institucional

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Promoción Institucional	17.100.000	5.000.000	- 12.100.000	-71%

La apropiación de la vigencia 2017 disminuyó en \$12.100.000 equivalente a un 71%.

10. Total de Gastos de Funcionamiento

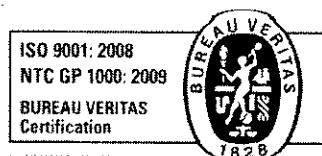
RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.650.861.035	2.191.670.000	744.072.687	926.853.738	228.108.124	240.320.887	12.212.763	5%

Las apropiaciones de los gastos de funcionamiento aumentaron en \$540.808.965 equivalente al 33% y la ejecución de los pagos aumentó en 5% para el primer trimestre de la vigencia 2017.

CONCLUSIONES

- Disminución de las ejecuciones en pagos en los siguientes rubros: Combustibles y Lubricantes 20%, Servicios Públicos (energía eléctrica 13%, acueducto y alcantarillado 51%, Aseo 100% y teléfono 76%), Transporte y comunicación 100%, Mantenimiento Entidad 42%.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARIA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231763

Fecha: 23-05-2017



- Aumento de la ejecución en el pago del rubro de Mantenimiento de la Entidad en 42%.
- Aumento de ejecución en compromiso con fecha de corte a 31 de marzo de 2017 frente a marzo de 2016 en: Materiales y Suministros e Impresos y Publicaciones.
- Aumento de apropiación de los rubros fortalecimiento institucional con un 47% y de servicios públicos con un 73%.
- Existen vacaciones pendientes de disfrute así: por dos periodos siete (7) funcionarios y por tres periodos cuatro (4) funcionarios.
- Incremento de la apropiación de recursos en los gastos de funcionamiento en un 33%.

RECOMENDACIONES

- Proyectar las apropiaciones de los rubros de Fortalecimiento Institucional y de Servicios Públicos con base a las ejecuciones de las vigencias 2015 y 2016.
- Establecer de manera permanente la adopción de medidas, direccionadas a la racionalización del gasto con el fin de cumplir las normas y metas relacionadas con austeridad en los gastos de funcionamiento e inversión.
- Monitorear junto con el nivel central el cumplimiento de la programación anual de vacaciones de los funcionarios del Fondo de desarrollo, definir una política para evitar la acumulación de periodos pendientes de disfrute y garantizar reemplazos.
- Verificar las ejecuciones realizadas y planear de acuerdo con la ejecución realizada en el año anterior para concluir prudentemente los aumentos en las apropiaciones para establecer y apuntar las metas de austeridad.
- Revisar y analizar el procedimiento para establecer las apropiaciones iniciales, más aún sobre los rubros establecidos dentro del grupo de austeridad, que conlleve a una debida planeación del presupuesto.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Nina María Gómez Zapata
Revisó: Miguel Ángel Moreno Porras
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS